## II CONGRESO NACIONAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL

"Su inserción en la sociedad a partir de los Consultorios Jurídicos Gratuitos"

## Reglamento

**Artículo 1º:** serán miembros del Congreso los Señores Coordinadores generales y operativos, los Presidentes, Vocales y Secretarios de las distintas comisiones, los Integrantes del Servicio Social y Alumnos de los Centros de Práctica Profesional pertenecientes a las Facultades de Derecho organizadoras del presente evento.

**Artículo 2º:** las ponencias se presentarán en el Centro de Formación Profesional de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Palacio de Justicia 8º Piso o en la sede de la Facultad, Departamento de Práctica Profesional o en la Facultad de Derecho de Rosario, Córdoba 2020, Rosario, Secretaria de Extensión Universitaria o por vía de correo electrónico a **congresopractica2008@yahoo.com.ar** hasta el día 30 de mayo de 2008, con una extensión no mayor de diez carillas, en hoja A4 y a 1.1/2 espacio. Se deberá incluir carilla con el título, comisión a donde va dirigida y autores de la ponencia. Las ponencias presentadas en forma personal deberán ir acompañadas, además del soporte papel, con un CD para su oportuna publicación.

**Artículo 3º:** las inscripciones se recibirán en el Centro de Formación Profesional de la Facultad de Derecho de la UBA, Palacio de Justicia, piso 8º o en la sede de la Facultad, Departamento de Práctica Profesional o en la Facultad de Derecho de Rosario, Córdoba 2020, Rosario, Secretaria de Extensión Universitaria o por correo electrónico a **congresopractica2008@yahoo.com.ar** hasta el día 20 de junio de 2008. Los interesados, al inscribirse, deberán hacer la opción por la Comisión a que asistirán. La inscripción al Congreso es libre y gratuita.

**Artículo 4º:** la comisión organizadora ha instituido la entrega de dos premios. Uno a la mejor ponencia presentada por alumno/os inscriptos en el Congreso y otro a la mejor ponencia presentada por profesor/es o profesional/es inscriptos en el Congreso. Dicha valoración estará a cargo de la Comisión de Evaluación de Ponencias.